

CENTRO DE ACOPIO JATARI GUAGRA PESILLO S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores

ACCIONISTAS DE CENTRO DE ACOPIO JATARI GUAGRA PESILLO S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **CENTRO DE ACOPIO JATARI GUAGRA PESILLO S.A.**, expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2018; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2018 y una vez obtenidos los resultados anuales se establecen de la siguiente manera.

Normas				2017	2018	%
ACTIVOS				415.537,52	387.385,58	-28.151,94
PASIVO				289.603,53	226.774,72	-62.828,81
INGRESOS				1.129.810,29	1.236.688,99	106.878,70
COSTO DE VENTA				996.566,97	1.072.939,13	76.372,16
GASTOS				120.318,79	125.413,70	5.094,91
UTILIDAD OPERACIONAL				12.924,53	38.336,16	25.411,63
						196,62%
						-6,77%
						-21,69%
						9,46%
						7,66%
						4,23%

En lo que respecta a los Activos, la variación de -6.77% es por disminución en cuentas por cobrar a clientes, fondo ganadero Zulac, inventario de leche, anticipos a proveedores, activos fijos por efecto de la depreciación.

Los Pasivos tienen una disminución de -21.69%. En proveedores, Casa Campesina con un pago de USD 23.307,50.

En Ingresos se reportan USD 106.878,70 más que el año 2017, esto debido a que hubo mayor producción de leche.

En Gastos existe un mínimo incremento de 4.23%, debido al pago de interés de FACTORING CFN.

La utilidad operacional tuvo un incremento de 196.62%, esto debido al aumento en ventas y a que los gastos prácticamente se mantuvieron del año 2017 al 2018.

2. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
3. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
4. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
5. Recomendando a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de contabilidad, tributarias, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.



ALEJANDRO COLIMBA
GERENTE GENERAL